

F, P23.

26

Nº 7927

27

San Miguel, veintiocho de mayo del año

28

dos mil quince. **INVERSIONES E**

29

INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA.,

30

C: 38125,
DB/JG/JA
Asignación en Dominio
por fusión
Inversiones e Inmobili-
ría Las Palmas S.A.



Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada Rep. N°9.916

Rol Único Tributario N°76.327.534-5,

FS.9223 vta. Sa

con domicilio en calle Cerro El Plomo N°5630, oficina 201, comuna de Las Condes, es dueña de las siguientes propiedades: **UNO) Propiedad ubicada en calle Cañete número siete mil novecientos ochenta y siete, que corresponde al sitio número veinticuatro de la manzana P, de la Población Malaquías Concha, de la comuna de La Granja, Rol de Avalúo N°5191-24, y que deslinda: NORTE: cincuenta y un metros, con sitio número veintitrés; SUR: cincuenta y un metros, con sitio número veinticinco; ORIENTE: diez metros, con calle Cañete; y PONIENTE: diez metros, con sitio número treinta y cinco; y, DOS) propiedad ubicada en calle Cañete número siete mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio número treinta y cinco, manzana Q Dos del loteo de la sociedad Cooperativa de Huertos Familiares Malaquías Concha Limitada, comuna de La Granja, Rol de Avalúos N°5192-36, y que deslinda: al Norte, en cincuenta y un metros con sitio número treinta y seis; al Sur, en cincuenta y un metros con sitio número treinta y cuatro; al Oriente, en diez metros con sitios números veinte**



y veintiuno; y al Poniente, en diez FS.9224

metros con Avenida Cañete, encerrando una superficie de quinientos diez metros cuadrados. La adquirió por asignación en dominio, por fusión y disolución de la sociedad **Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.**, de este domicilio, según escritura otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo Arancibia, el 29 de abril del año 2015, bajo el repertorio notarial N° 6.307; por la suma de (\$122.119.231) ciento veintidós millones ciento diecinueve mil doscientos treinta y un pesos, asignado a la propiedad Uno y de (\$83.703.727) ochenta y tres millones setecientos tres mil setecientos veintisiete pesos, asignado a la propiedad Dos, valores en que se estiman los inmuebles. El título anterior está a fojas 5.515 vta. N° 5.190 de 2015.

Requerente: Alejandro Romero ZH

VIGENCIA
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA, ESTA CONFORME A SU
ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION
QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA **VIGENTE** CON ESTA FECHA.
SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIAS.

SAN MIGUEL

Drs. \$

23 SEP 2015

